

Contents

Antes que nada, en realidad.



Iniciemos este recorrido por la compleja problemática de los derechos de autor, analizando nuestros consumos culturales recientes:

¿De dónde provino la **música** que estás escuchando en estos días?

¿y la última **película** o **serie audiovisual** que viste? ¿fue en el cine, en video/DVD o en la PC?

Pensemos en nuestras últimas **lecturas**: las académicas ¿son fotocopias quizá? o ¿archivos digitales descargados de la web? ; y las lecturas de placer, o de información general: ¿son digitales, o son libros?

Veamos que pasa con las **imágenes**: ¿dónde encontraste esa última imagen increíble que has compartido o atesorado cuidadosamente?

y por último, pero no menos relevante, pensemos en el **software** que usamos a diario, el que instalamos en nuestros equipos, o usamos en la universidad: ¿es libre, o privativo? ¿qué sabes sobre su licencia de uso?

Es bastante probable que muchas de nuestras respuestas a esas 5 preguntas sean acciones ilegales según el marco legal vigente en Argentina. Todo el mundo lo hace, sí, pero no por ello dejan de ser ilegales.

Revisando los contenidos de este recurso, y realizando las actividades propuestas, podremos aclarar algunas confusiones muy extendidas, y objetivar una compleja problemática contemporánea, en la cual los autores tenemos un rol protagónico a desempeñar en los próximos debates y acciones que se generen sobre el tema.

¿por qué los autores tenemos un rol central?

Por que todas las acciones -pasadas, presentes y futuras- en relación a la propiedad intelectual se hacen en nombre de los autores. Pero **los autores somos también receptores de cultura**, por lo que vamos a incluir esa experiencia en nuestro análisis, para poder llegar a conclusiones mas justas y precisas en relación al momento que nos toca vivir.

> Siguiente tema: [Derechos de autor](#)